

CIRCULAR Nº6 – 2020 / 2021

COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONMANO SOBRE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN ANDALUCÍA

La Federación Andaluza de Balonmano informa a todos los Clubes y miembros de los diversos estamentos, que siguen en vigor las restricciones comunicadas el pasado 12 de noviembre.

Quedando de la siguiente manera en las categorías **DIVISION DE HONOR JUVENIL MASCULINA** y **DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL FEMENINA**:

- Se aplazan los encuentros hasta el próximo día 10 diciembre.
- En todos los casos, los equipos dispondrán hasta el 31/12/2020 para remitir de común acuerdo nueva fecha de celebración del encuentro aplazado.

Atentamente,



Fdo.- José A. Berbel Navarro
Secretario General de las F.A.BM.